

156638 1525

Quito, 14 de Enero del 2016

Señora Licenciada
Lina Patricia Flor Castelo
Presente

De mi consideración:

Con mucha satisfacción tengo el placer de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía "Construcciones Y Servicios FlorCastelo" S. A., realizada el 14 de enero del presente año, conocedora de sus méritos personales y reconocida solvencia, ha decidido nombrarle Presidenta, de acuerdo con las atribuciones constantes en su Estatuto Social, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con los Artículos 24 literal e) y 27, del Estatuto antes mencionado, usted como Presidenta de la compañía "Construcciones Y Servicios FlorCastelo" S. A. asumirá de manera subsidiaria, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, su representación legal; judicial y extrajudicialmente.

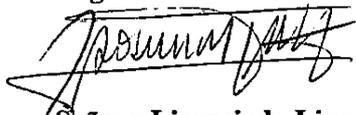
El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el día veinte y dos (22) de septiembre del año dos mil seis (2006), debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y seis (26) de octubre del mismo año.

Atentamente,


Sra. Teresa Piedad Flor Castelo
Secretaria

Quito, 14 de Enero del 2016

RAZÓN: Por el presente, agradezco y acepto el cargo de Presidenta de la compañía "Construcciones Y Servicios FlorCastelo" S. A. para el cual he sido elegido.



Señora Licenciada Lina Patricia Flor Castelo
Presidenta
CI 0601095136

TRÁMITE NÚMERO: 6487



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1525
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

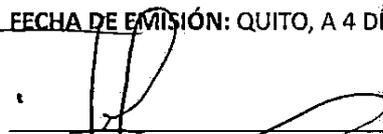
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FLORCASTELO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLOR CASTELO LINA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	0601095136
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2933 DEL:26/10/2006 NOT:26 DEL:22/09/2006 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Registro de Datos Públicos
Canton Quito